

Consejo Regional aprueba concesión de uso gratuito para la futura construcción de CESFAM en Fresia

Durante la última sesión plenaria los consejeros aprobaron por unanimidad la concesión de uso gratuito para la construcción del Centro de Salud Familiar, el cual será emplazado en la zona urbana de la comuna de Fresia.



presentado por la municipalidad de Fresia. Hoy día ya tiene el visto bueno por parte de la directora de salud del Reloncaví. Pero lo que también es un reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Salud. Pero hoy día estos más de cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados ya tienen un destino, son de uso completo por parte del municipio”.

“Fue aprobado a cinco años, pero esto también será renovable en el tiempo, así es que creemos que es una muy buena noticia porque será el punto de partida para concretar un sueño tan anhelado por todas las vecinas y vecinos de la comuna de Fresia como es contar con un CESFAM urbano que mejore la calidad de salud de esta comuna de la provincia de Llanquihue”, agregó Negrón.

En tanto, el alcalde (s) de Fresia, Eduardo Rupayán, expuso que “nos encontramos acá en el Gobierno Regional representando a nuestro alcalde titular, don Miguel Cárdenas Barrías, porque habían importantes anuncios y decisiones del Gobierno Regional para con nuestra Comuna, así que hoy día estamos acá presente en esta instancia. El proyecto aprobado para la Municipalidad de Fresia consiste en el uso gratuito de un espacio que pertenecía a Vialidad. Este espacio ha sido proyectado y diseñado y trabajado para poder construir nuestro tan anhelado cefán urbano, nuestra comuna, que, como lo dije en el Consejo Regional, viene a entregar y prioriza a futuro el poder entregar calidad de vida a cada uno de nuestros usuarios de nuestra comuna en el área de salud”.

El CESFAM se incorporará al Convenio de Programación “Normalización y Construcción de Infraestructura para la Red Asistencial de Salud de la Región de Los Lagos 2019-2026”. Actualmente, se gestionan actualizaciones y modificaciones en este convenio con el Servicio de Salud del Reloncaví, para asegurar su inclusión en la nueva programación de inversiones.

El proyecto propone un nuevo Centro de Salud Familiar para atender las necesidades prioritarias de nuestra comuna, donde el 18% son adultos mayores. Esta infraestructura mejorará la calidad de vida de los habitantes y generará ahorros mediante la prevención y tratamiento oportuno de enfermedades, además de incorporar servicios esenciales como laboratorio, atención domiciliaria y especialidades médicas, actualmente inexistentes en la comuna”.

El presidente de la Comisión Provincial Llanquihue del CORE Los Lagos, César Negrón, expresó que “estamos muy contentos por la comuna de Fresia porque aprobamos por la unanimidad de los miembros en sala la concesión de uso gratuito de un terreno que está emplazado en la calle Circunvalación sin número de esta comuna a favor de la municipalidad de Fresia. Este terreno será utilizado para la construcción del futuro CESFAM urbano, el cual será formulado y